



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° 4087 /2011.
ARICA; 30 JUN 2011

EXENTO

VISTOS:

A) Estos antecedentes, Acuerdos de Concejo Municipal N° 172 y 173/2011, ambos de fecha 01 de Junio 2011, Sesión Ordinaria N° 16/2011 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 14 (227)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 14/2011, Títulos I y II.-**

B) Estos antecedentes, Acuerdos de Concejo Municipal N° 183 y 184/2011, ambos de fecha 08 de Junio 2011, Sesión Ordinaria N° 17/2011 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 15 (238)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 15/2011, Títulos I y II.-**

C) Estos antecedentes, Acuerdos de Concejo Municipal N° 191 al 193/2011, todos de fecha 15 de Junio 2011, Sesión Ordinaria N° 18/2011 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 16 (247)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 16/2011, Títulos I, II y III.-**

D) El Decreto Alcaldicio N° 7305, de fecha 27 de Diciembre del año 2010, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2011.-

E) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 14 (227)** del Presupuesto Municipal año 2011, la cual se financiará con el Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Gastos; la **Modificación Presupuestaria N° 15 (238)** del Presupuesto Municipal año 2011, la cual se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Gastos y el Reconocimiento de Mayores Ingresos; la **Modificación Presupuestaria N° 16 (247)** del Presupuesto Municipal año 2011, la cual se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Gastos y el reconocimiento de Mayores Ingresos.-

Acuerdos de Concejo Municipal N° 172 y 173/2011, ambos de fecha 01 de Junio 2011, Modificación Presupuestaria N° 14/2011 (227):

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	10.000.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	10.000.000	
31.02.004.042	Proy. Mej. De Sedes Sociales en la Comuna de Arica		20.000.000
TOTALES		20.000.000	20.000.000

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
24.01.999.002.050	Cuenta p/distribución (Subvención)	4.000.000	
29.03	Vehículos		4.000.000
TOTALES		4.000.000	4.000.000

Acuerdos de Concejo Municipal N° 183 y 184/2011, ambos de fecha 08 de Junio 2011, Modificación Presupuestaria N° 15/2011 (238):

I. MAYORES ING. PROVENIENTES DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REG. Y ADM.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	AUMENTA \$
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	60.298.371	
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal		60.298.371
	TOTALES	60.298.371	60.298.371

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
24.01.999.002.050	Cuenta p/distribución (Subvención)	500.000	
29.03	Vehículos		500.000
	TOTALES	500.000	500.000

Acuerdos de Concejo Municipal N° 191, 192 y 193/2011, Todos de fecha 15 de Junio 2011, Modificación Presupuestaria N° 16/2011 (247):

I. RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
21.02	Personal a Contrata	33.063	
21.03	Otras Remuneraciones	432.384	
21.04	Otros Gastos en Personal	500.553	
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos		100.000
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares		180.000
08.03.001	Participación Anual (Fondo Común Municipal)		145.000
03.01.999.001	Derechos Varios, Maq. De Habilidad y Destreza		1.000
03.01.004.001.003	Casino Municipal Arica		200.000
06.03.001.001	Intereses Ganados por el Mercado de Capital Fdo. Municipal		20.000
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143		100.000
08.02.001.001	Multa Ley de Transito		220.000
	TOTALES	966.000	966.000

II. TRASPASO DE DISPONIB. ENTRE CUENTAS DE INGR. GENERADO POR MENORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
08.02.001.001	Multa Ley de Transito	34.699.735	
13.04.001	De Zona Franca de Iquique S.A.		34.699.735
	TOTALES	34.699.735	34.699.735

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.04	Otros Gastos en Personal	201.542	
22.02	Textiles, vestuario y Calzado	5.000	
22.08	Sevicios Generales	6.658	
22.09	Arriendos	3.000	
24.01.007.001	Programa Asistencial Social	15.000	
24.01.999.002.050	Cta. Para Distribución (Subvención)	28.000	
24.01.008.001	Prog. De Becas	4.800	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		10.000
22.08	Sevicios Generales		224.000
31.02.004.041	Proy. Mant. y Reparación Multicanchas en la Comuna de Arica		30.000
TOTALES		264.000	264.000

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA


LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

WSM/CCG/LCP/EOM/MAG/mag.-